LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE PUERTO TEJADA CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora MISHELLE DAYANA VASQUEZ MOSQUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.821.3332 expedida en Popayán; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, la referida profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*:* "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL COBRO COACTIVO DE CARTERA DE MULTAS E IMPUESTOS PÚBLICOS Y CARGUE EN PLATAFORMA ENLA SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA ".

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	0	0	0
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	3	2	0
SERVIDOR PÚBLICO	0	11	0
TOTAL EXPERIENCIA			
INCIDENCIA PRINCIPAL: ASUNTOS JURIDICOS, COBRO COACTIVO,			

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la presenta se expide en Puerto Tejada-Cauca.

NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA
Secretaria de Transito y Movilidad